



Ayuntamiento de Coslada

ALCALDE-PRESIDENTE

Sra. D^a. Isabel Natividad Díaz Ayuso
PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Plaza Puerta del Sol, 7
28013 MADRID

Estimada Señora Presidenta:

Me dirijo a usted nuevamente en el marco de los trabajos y actuaciones que, frente a las situaciones de especial riesgo que estamos viviendo por la acción infecciosa del SARS-Cov-2 (Covid-19), desarrollamos las administraciones regional y municipal para salvaguardar la salud pública de los ciudadanos y ciudadanas de Coslada. Todo ello en el marco de nuestras respectivas competencias y de una recíproca lealtad institucional, no en vano, este es el elemento fundamental para asegurar el éxito de nuestras decisiones y, lo que es más importante, la eficacia de las mismas para la consecución de un propósito indispensable y común: salvaguardar la vida y el bienestar todas nuestras vecinas y vecinos.

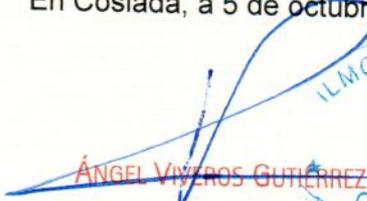
En este contexto, y en el marco del "Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública para responder ante situaciones de especial riesgo por transmisión no controlada de infecciones causadas por el SARS-Cov-2" publicado en el BOE de fecha 1 de octubre de 2020, quiero solicitarle conforme a lo dispuesto en el punto 2 del apartado 3. Recomendaciones, la elaboración de un Plan Especial de actuación para la localidad de Coslada.

La petición, como estoy seguro de que es consciente, no es cuestión baladí, puesto que en mi ciudad, y conforme a los datos del Informe Epidemiológico de la Comunidad de Madrid de fecha 29 de septiembre de 2020, concurren las circunstancias previstas en el apartado 1.1.a) del precitado Acuerdo para los municipios de población superior a los 100.000 habitantes.

Entiendo que este esfuerzo y las medidas a desarrollar por el citado Plan Especial suponen una decidida actuación en pro del bienestar y de la salud de la ciudadanía de Coslada y, por extensión, del conjunto de la Comunidad de Madrid en un marco de colaboración y trabajo coordinado de ambas administraciones públicas.

En espera de sus prontas noticias, y con la total disponibilidad de la Corporación Municipal que me honro en presidir para trabajar a favor del objetivo mencionado y la mía propia personal, quedo a la espera de su respuesta.

En Coslada, a 5 de octubre de 2020


ÁNGEL VIVEROS GUTIÉRREZ

ILMO. AYUNTAMIENTO
COSLADA (Madrid)